



Boletín para la Prensa

Julio 18 de 1928.

SECRETARIA PARTICULAR

El señor Dr. José G. Parres, Subsecretario de Agricultura y Fomento, encargado del Despacho sometió al señor Presidente de la República, la renuncia de aquél cargo en los siguientes términos:

"Habiendo aceptado la postulación que en favor mío han hecho - varias agrupaciones políticas y diversos elementos de mi Estado natal, Hidalgo, como candidato al Gobierno Constitucional del mismo, y obligado a cumplir con las disposiciones de las leyes relativas, me permito presentar respetuosamente ante usted la - formal renuncia del puesto de Subsecretario, Encargado del Despacho de Agricultura y Fomento, con que tuvo usted a bien honrarme. - Al acatar la voluntad de mis conterráneos y presentar a usted mi dimisión, debo expresarle mi pena al no continuar - colaborando en la Administración que usted con tanto acierto - dirige, asegurándole a la vez mi agradecimiento más sentido -- por la confianza y bondades con que se dignó usted favorecerme.

Sírvase usted, señor Presidente, aceptar las protestas de mi invariable adhesión y respeto.

Sufragio Efectivo. No reelección.

México, D. F., a 16 de julio de 1928.

José G. Parres. (Firmado)

El Primer Magistrado ha contestado con esta fecha al Doctor Parres en la forma que sigue:

" He quedado enterado del atento oficio, número 1826, que con fecha 16 del mes en curso me dirigió usted, en que se sirve comunicarme que, con motivo de haber aceptado la postulación de



Boletín para la Prensa

SECRETARIA PARTICULAR

que ha sido objeto por parte de varias agrupaciones políticas y diversos elementos del Estado de Hidalgo, como candidato al Gobierno Constitucional de la propia entidad, se ve precisado a renunciar el puesto de Subsecretario de Agricultura y Fomento que actualmente ocupa.

En respuesta manifiesto a usted que, tomando muy en cuenta las razones que aduce, he acordado aceptar la renuncia de referencia, con esta fecha, no sin expresarle mi más sincero agradecimiento por el celo y lealtad con que cooperó usted con el Ejecutivo a mi cargo en el conocimiento y resolución de los asuntos que fueron de su resorte.

Reitero a usted mi consideración más atenta.

Sufragio Efectivo. No reelección.

Palacio Nacional, a 18 de julio de 1928.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

P. Eñías Calles.

El Secretario Particular.
F. Torreblanca.